

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL (RIMA) ADECUACIÓN AMBIENTAL

Decretos N° 453 y 954 del 2013

“ARENERA”

Proponente: Promacom S.A.

Lugar: Avda. Costanera Bo. Quiteria.

Distrito: Encarnación.

Departamento: Itapúa.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El proyecto consiste en la extracción de material terreo a cielo abierto. Este tipo de emprendimientos generan diversos tipos de impactos ambientales por lo que es necesaria la Evaluación de Impacto Ambiental del mismo para identificar y mitigar los impactos negativos.

En emprendimiento, objeto del presente estudio, está comprendida entre las que requieren Evaluación de Impacto Ambiental según el Capítulo I, Artículo 2º, inciso del Decreto Reglamentario N° 453/13, que reglamenta la Ley de 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental: Extracción de minerales sólidos, superficiales o de profundidad y sus procesamientos.

Este Estudio de Impacto Ambiental Preliminar (EIAp) está elaborado conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental el artículo, así como lo establecido en el artículo 4 del Decreto N° 453 del 8 de Octubre de 2013 (que reglamenta la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Modificatoria, la Ley 345/1994, y que Deroga el Decreto N° 14.281/1996) y será presentado a la Secretaría del Ambiente a fin de adecuar el emprendimiento que lleva adelante el nombre “**Arenera**”, a las disposiciones medioambientales vigentes en el país.

En este EIAp se pretende identificar e interpretar los Impactos Ambientales, así como prevenir las consecuencias o efectos ambientales que determinadas acciones, planes, programas, o proyectos pueden causar a la salud y el bienestar humano, y al entorno; es decir, en los ecosistemas en que el hombre vive y de los que depende.

El presente estudio técnico es de carácter puntual y está destinado a optimizar el uso de los recursos naturales implicados, los recursos tecnológicos y económicos aplicados en el sitio sujeto a estudio. A través de este estudio y con la inclusión del componente ambiental, se busca que dicha optimización resulte en un máximo aprovechamiento de los recursos potencialmente renovables con la mínima aplicación de los recursos externos y fundamentalmente en un horizonte de producción racional y sostenible.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

El EIAp tiene como principal objetivo determinar cuáles son los recursos naturales que van a ser afectados con las actividades que se llevan a cabo en el lugar, para que una vez determinados, se puedan definir cómo van a ser afectados, la duración del efecto, la intensidad, si los efectos son reversibles o no, para así poder tomar las medidas tendientes a mitigar o disminuir los impactos que podrían verificarse.

2.2. Objetivos específicos

- Identificar y estimar los posibles impactos negativos o positivos de las actividades a desarrollar sobre el Medio Ambiente.

- Realizar las actividades del Establecimiento, aprovechando racionalmente los recursos naturales disponibles, de manera que la actividad pueda perdurar en el tiempo sin dañar al Medio Ambiente.
- Llegar a un manejo sustentable del establecimiento, adoptando las prácticas y técnicas adecuadas en el manejo de este tipo de actividades.
- Formular un Plan de Gestión Ambiental que incluya la programación de medidas correctoras, compensatorias o mitigadoras de impactos negativos identificados, para mantenerlos en niveles admisibles y asegurar de esta manera la estabilidad del sistema natural y social en el área de influencia del proyecto, así como el monitoreo de los mismos y sus parámetros y un plan de monitoreo.

3. NOMBRE DEL PROPONENTE

Nombre: Promacon S.A.

Representante Legal: Cesar Rojas.

Cedula de Identidad N°: 961.618

Dirección: Avda. Costanera, Bo. Quitería ex Campo de la Esperanza.

Distrito: Encarnación, Itapúa.

Teléfono: 0995357340

4. AREA DE ESTUDIO

El predio del presente estudio se encuentra en la en la rivera de la desembocadura del arroyo Quitería al río Paraná, Avda. Costanera Bo. Quiteria ex Campo de la Esperanza del Distrito de Encarnación, Itapúa. La ubicación, los accesos y los linderos del inmueble están indicados en el croquis y en la Carta Topográfica del IGM que se anexan.

4.1. Datos del Inmueble

Lugar: Avda. Costanera, Bo. Quitería ex Campo de la Esperanza.

Coordenadas: 608573.00 m E, 6978848.00 m S.

Distrito: Encarnación.

Departamento: Itapúa

Fracción N°: 4

Finca N°: 23.523

Superficie: 6.855 m², 7.300 cm².

4.2. Área de Influencia del Proyecto

Los criterios considerados para definir el Área de Influencia Directa (AID) y el Área de Influencia Indirecta (AII) del Empeñamiento están en relación a:

- Aquellos impactos negativos que puedan ser causados sobre el medio físico y biológico.
- Impactos negativos por la presencia del empeñamiento en sí, considerando el aspecto social.
- Los beneficios sociales y económicos que resulten de la operación del proyecto.

Considerando los factores físicos y biológicos, el AID del Proyecto abarca el lugar donde está el empeñamiento.

El AII se considera aquella en el cual la población se verá afectada, considerando el objetivo del mismo.

a) Área de Influencia Directa (AID.): Está constituido por el área de emplazamiento del proyecto, ubicada en un área urbana ocupada preferentemente por emprendimientos similares y viviendas con población de densidad moderada.

b) Área de Influencia Indirecta (A.I.I.): Comprendida por el emplazamiento de una población consolidada en un radio de 1.000 m alrededor del emprendimiento.

- **Distancia a los cursos hídricos, áreas inundables, manantiales y bañados:** En emprendimiento se encuentra en la en la rivera de la desembocadura del arroyo Quitería al río Paraná.

5. DESCRIPCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

La actividad de PROMACON S.A. está orientada a la extracción, almacenamiento y comercialización de arena de río. El establecimiento cuenta con infraestructura y los equipos necesarios para realizar esta actividad de manera sustentable.

El proceso operativo consiste en la utilización del barco arenero que se traslada por el río, hasta las zonas donde se acumula arena lavada para succionar por medio de una bomba el agua mezclada con arena; esta mezcla es descargada en la pileta del barco, donde por sedimentación la arena queda en la pileta y el agua escurre nuevamente al río por la parte superior de la pileta donde cuenta con canales de desagüe. Una vez completada la carga, el barco se traslada a la costa, donde se descarga la arena por medio de una tubería a la pileta de acopio, donde por medio del mismo principio de sedimentación la arena queda en el sitio y el agua se escurre hasta el río por los canales de desagüe.

La Arenera seca es depositada en el lugar hasta la comercialización para lo cual cuenta con palas cargadoras que depositan la arena en con camiones volquetes.

5.1. Materia Prima e Insumos

La materia prima utilizada en el proceso productivo es la arena lavada extraída del río. Este material es un árido procedente de graveras naturales con menor contenido en finos y un alto equivalente de arena.

La arena es un conjunto de fragmentos sueltos de rocas o minerales de pequeño tamaño. En geología se denomina arena al material compuesto de partículas cuyo tamaño varía entre 0,063 y 2 milímetros. Una partícula individual dentro de este rango es llamada grano o clasto de arena. Una roca consolidada y compuesta por estas partículas se denomina arenisca (o psamita) o calcarenita, si los componentes son calcáreos.

Aplicaciones: Árido apto para hormigones, morteros de albañilería y morteros celulares.

5.2. Infraestructura

El establecimiento cuenta con caminos internos en buen estado, que aseguran el tránsito de las máquinas y los camiones volquetes; cuenta con un patio donde se almacena la arena para comercialización y con una infraestructura donde se

encuentra la oficina administrativa y el depósito de insumos y equipos de producción. Además dentro de las instalaciones se cuenta con sanitario para los empleados con un sistema de tratamiento de efluentes cloacales.

Recursos humanos: Los recursos humanos con que cuenta la empresa está compuesta por los marineros (entre seis a diez) y los operarios de las palas cargadoras (dos) y los empleados administrativos.

Equipos y maquinarias:

- Pala cargadora (dos).
- Barcos areneros o dragas (dos).
- Cañerías de descarga.

5.3. Producción anual

Según estudios técnicos realizados por el propietario, teniendo en cuenta la capacidad de las dragas se puede extraer unos 300 m³ por día con cada embarcación. En base a esta capacidad de extracción se estima que se comercializa aproximadamente unos 4.200 m³ semanales y unos 200.000 m³ anuales.

5.4. Desechos Domésticos

Compuestos en una parte por basuras de origen doméstico y restos de plásticos, los mismos depositados en basureros especiales y dispuestos para ser recogidos y recolectados por los servicios de aseo de la municipalidad local.

5.5. Generación de efluentes

En el ámbito de la cantera no hay generación de efluentes líquidos de ningún tipo, pero en son generados efluentes cloacales por los sanitarios dentro del establecimiento.

5.6. Generación de emisiones gaseosas y material particulado

La polución del aire es debida a diferentes sustancias, que según su estado físico, pueden clasificarse en partículas sólidas y líquidas, gases y vapores. Las partículas contaminantes en estado sólido, más conocida con el nombre genérico de polvo, tiene diámetros comprendidos entre 1 y 1.000 µm. Se depositan por acción de la gravedad, por lo que son conocidas como material sedimentante y tiene una composición química muy variada según su procedencia.

Los gases y vapores son resultado de las emisiones de los motores de las embarcaciones, maquinarias y camiones. En la arenera la emisión de material particulado se produce durante los movimientos de material, propios de la extracción y de la carga del mismo a los camiones. Las magnitudes de este fenómeno pueden ser poco significativas, debido al tamaño de las partículas liberadas a la atmósfera y a la inmediata dispersión y precipitación del material particulado.

5.7. Generación de ruidos

El ruido se genera cuando cualquier superficie sólida vibra e imprime a las partículas del medio que la rodea unos desplazamientos que dan lugar a unas ondas de presión. El sonido es un tipo de energía que se propaga en el aire como

ondas elásticas, en todas las direcciones y a una velocidad constante que depende de la temperatura del medio.

En la arenera se generan ruidos con la utilización de maquinarias y camiones. Para todas las actividades se tendrá en cuenta lo establecido en la Ley N° 1100.

6. DETERMINACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Se define como impacto ambiental toda alteración sobre las condiciones físicas, químicas y biológicas del ambiente en donde se produce la acción o el agente causal por cualquier forma de materia o energía resultante de las actividades humanas que directa, o en forma indirecta, afectan a la salud, la seguridad, el bienestar de la población, las actividades socioeconómicas; los ecosistemas; las condiciones estéticas y sanitarias del medio ambiente; la calidad de los recursos naturales (Espinoza, 2007).

Para decidir acerca de las acciones necesarias en una situación concreta, y determinar la mejor opción ambiental practicable, es necesario determinar los impactos ambientales, medir el efecto potencial sobre el ambiente, y emitir juicios equilibrados en relación a las medidas de protección disponibles, según las inquietudes sociales, las circunstancias locales y las consecuencias de medidas inadecuadas para el ambiente.

A partir del conocimiento de las condiciones ambientales locales y del análisis del Proyecto, es posible predecir el efecto potencial del emprendimiento sobre el medioambiente. En primer término se identifican las acciones susceptibles de provocar impactos en los distintos componentes del ambiente.

Inicialmente se procedió a la identificación de los impactos ambientales del proyecto utilizando el método de la Lista de Chequeo; método que consiste en una lista ordenada de factores ambientales que son potencialmente afectados por una acción humana. Su principal utilidad es identificar las posibles consecuencias ligadas a la acción propuesta, asegurando en una primera etapa del EIA que ninguna alteración relevante sea omitida (Conesa, 1995). Se realizó la lista de chequeo para las etapas de Diseño, Construcción y Operación del Proyecto.

Conforme a la lista de chequeo, determinaremos una relación causa – efecto con los elementos que juegan dentro del esquema del proyecto, de manera a identificar los impactos positivos y negativos, mediatos e inmediatos, directos e indirectos, reversibles e irreversibles.

6.1. Impactos Positivos y Negativos

Tabla N° 1. Lista de Chequeo de Impactos ambientales.

IMPACTO GENERADO	ETAPA			
	Planificación y Diseño	Ejecución/Operación		
	Construcciones y obras civiles	Extracción del material	Almacenamiento y comercialización del material	Operación de maquinaria y embarcaciones
Generación de empleos.	X	X	X	X
Aumento a nivel de consumo en la zona.		X	X	X
Ingreso al fisco.	X	X	X	X
Plusvalía del terreno.	X	X	X	X
Control de la erosión.			X	X
Generación de polvo y ruido.		X	X	X
Alteración de la geomorfología.		X	X	
Eliminación de la cobertura natural.	X			
Eliminación de las especies herbáceas.	X			
Alteración del hábitat de aves e insectos.		X	X	X
Afectación de la calidad de vida de las personas.		X	X	X
Generación de residuos sólidos.		X	X	X
Riesgos de accidentes.		X	X	X
Proliferación de insectos, alimañas y roedores.			X	X
Riesgos de incendios.			X	X
Generación de efluentes líquidos.			X	X

6.2. Impactos Inmediatos

- Con el movimiento de suelo se eliminará en forma inmediata las especies herbáceas.
- Posible migración de aves e insectos por modificación de su hábitat.
- Generación de polvo, ruido y emisión de gases de la combustión de maquinarias que pudieron afectar la salud de las personas y consecuentemente la calidad de vida.
- Riesgos de accidentes por la utilización de herramientas y/o maquinarias.
- Alteración del paisaje y la geomorfología.

6.3. Impactos no Inmediatos

- Posibilidad de accidentes por la mala construcción de las obras.
- Posibilidad de contaminación del suelo y del agua subterránea como consecuencia de filtraciones de los efluentes generados.

6.4. Identificación de los Factores Ambientales Potencialmente Impactados por las acciones del Proyecto

Tabla N° 2. Componentes Ambientales Potencialmente Impactados por las acciones del Proyecto.

MEDIO	COMPONENTE	IMPACTOS AMBIENTALES	CHEQUEO/SIGNO		
			Positivo	Negativo	
Ambiente Inerte	Aire	Aumento de los niveles de emisión de CO ₂ .		X	
		Aumento de la emisión de calor por la cobertura del suelo.		X	
		Incremento de los niveles sonoros.		X	
	Suelo	Contaminación del suelo y del subsuelo por efluentes líquidos y/o residuos sólidos generados.		X	
		Alteración de la geomorfología		X	
		Alteración de las características físico-químicas		X	
	Agua	Contaminación del agua por efluentes líquidos y/o residuos sólidos generados.		X	
		Alteración de los niveles freáticos.		X	
		Afectación de la escorrentía superficial.		X	
		Disminución de la tasa de recarga acuíferos.		X	
	Ambiente Biótico	Flora	Destrucción directa de la vegetación.		X
			Degradación de las comunidades vegetales.		X
			Destrucción de poblaciones de especies protegidas interesantes.		X
Aumento del riesgo de incendios.				X	
Modificación y/o remoción de especies vegetales.				X	
Fauna		Alteración del hábitat de aves e insectos.		X	
		Destrucción del hábitat de especies terrestres.		X	
		Destrucción del hábitat de especies terrestres.		X	
		Efecto barrera para la dispersión o movimientos locales.		X	
		Proliferación de alimañas y roedores.		X	
		Erradicación o pérdida de lugares de nidificación o enclaves sensibles.		X	
Ambiente Perceptual		Paisaje	Cambios en la estructura del paisaje.		X

Ambiente Social	Humano	Alteración de la calidad de vida.		X
		Efectos en la salud y la seguridad de las personas.		X
Ambiente Económico	Economía	Actividad comercial.	X	
		Aumento de ingreso a la economía local.	X	
		Empleos fijos y temporales	X	
		Cambios en el valor del terreno.	X	
		Ingresos al fisco y al municipio.	X	

7. PLAN DE MITIGACIÓN

Mediante la evaluación ambiental de las acciones del proyecto se identificó la necesidad de diseñar e implementar un Plan de Gestión Ambiental con el fin de evitar, disminuir y/o mitigarlos impactos ambientales y sociales y prevenir los riesgos a la seguridad y salubridad.

En este punto se incluye una descripción de los efectos importantes, temporales o permanentes, originados por la construcción y operación de este proyecto sobre el medio ambiente, con énfasis particular en la utilización adecuada de los recursos naturales y las medidas de seguridad requeridas para este tipo de actividades.

El Plan de Gestión comprende:

- Plan de mitigación
- Plan y programas para emergencias, de seguridad, prevención de accidentes y educación ambiental.
- Plan de Monitoreo Ambiental.

7.1. Plan de Mitigación

Incluye las medidas a ser implementadas para mitigar los impactos negativos originados sobre las ambientales del proyecto y las medidas de mitigación serán programadas para:

- Identificar y establecer mecanismos de ejecución, fiscalización y control óptimos a fin del logro de los objetivos del plan en lo que respecta a las acciones de mitigación recomendadas.
- Organizar y designar responsabilidades a fin de lograr la eficiencia en la ejecución de los trabajos.
- Evaluar la aplicación de las medidas.
- Lograr una ejecución satisfactoria en tiempo y en forma de las acciones que conlleven a mitigar los impactos negativos.

Con el fin de mitigar los impactos ambientales negativos en todas las fases, se debe tener en cuenta:

- Garantizar la seguridad de terceros (no vinculados al Proyecto).
- Implementar y cumplir las normas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Evitar generación de residuos y de efluentes líquidos o gaseosos.
- Extremar la observancia estricta de las leyes vigentes.

A continuación se describen las medidas de mitigación a aplicarse para cada proceso realizado en todas las etapas del proyecto.

7.2. Fases de Construcción y Funcionamiento

Tabla N° 4. Potenciales Impactos del Proyecto con sus respectivas Medidas de Mitigación en la Etapa de construcción y adecuación de las instalaciones.

	ACCIONES	IMPACTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
FASE DE CONSTRUCCIÓN	MOVIMIENTO DE SUELO	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de ruido. • Generación de polvo. • Generación de residuos. • Alteración del paisaje. • Eliminación de especies arbóreas, con la consiguiente alteración de la microflora. • Alteración de la geomorfología. • Alteración del hábitat de aves e insectos. • Riesgos laborales. 	<p>En el momento de la construcción se tiene en cuenta las siguientes medidas de mitigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regar el suelo con agua. • Disponer de los residuos generados adecuadamente. • Evitar en lo posible la eliminación de especies vegetal, implementación de áreas verdes en la propiedad. • Respetar los horarios de trabajo y de descanso. • Implementar medidas de seguridad laboral (Adiestramiento, equipo adecuado, primeros auxilios).
	OBRAS CIVILES	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de polvo. • Generación de ruido. • Riesgos laborales. 	<p>En el momento de la construcción se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetar los horarios de trabajo y de descanso. • Precaución en la carga y descarga de materiales. • Contar con equipo necesario para efectuar el trabajo con seguridad. • Contar con un botiquín de primeros auxilios. • Procedimiento adecuado durante la construcción.

Tabla N° 5. Potenciales Impactos del Proyecto con sus respectivas Medidas de Mitigación en la Etapa de Operación.

	ACCIONES	IMPACTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
FASE DE OPERACIÓN	GENERACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación de la calidad de vida y de la salud de los empleados por la incorrecta disposición de final de desechos. • Riesgos de incendios ocasionados por la acumulación de desechos inflamables. • Generación de olores desagradables. • Riesgos de contaminación de agua y suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar prácticas adecuadas de manejo de los mismos. • Limpieza y ordenamiento continuo del establecimiento. • Utilización de recipientes adecuados para la disposición de residuos sólidos domésticos. • Retiro de residuos a través del servicio de recolección municipal. • Implementación de Sistema de prevención de incendios.
	GENERACIÓN DE EFLUENTES LÍQUIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Posibles focos de contaminación del suelo y del agua por desechos líquidos generados en el establecimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un sistema de tratamiento de efluentes cloacales compuestos por Cámara Séptica y pozo absorbente, con un mantenimiento periódico del sistema.
	RIESGOS DE INCENDIO Y DE ACCIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación de la calidad del aire por el humo y las partículas generadas. • Eliminación de especies herbáceas en el área de influencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de materiales lo menos inflamable posible. • Manejo correcto de residuos sólidos. • Implementación de sistemas de prevención de incendios. • Implementación de medidas y prácticas adecuadas que minimicen riesgos de accidentes

	indirecta del proyecto. • Riesgo en la seguridad y el bienestar de las personas.	en tierra y agua. • Contar con un botiquín de primeros auxilios para casos de accidentes.
MODIFICACIÓN DEL PAISAJE.	• Eliminación de especies vegetales. Mínimo en este caso en particular.	• Contemplar la implementación de jardines y espacios verdes.
AUMENTO DEL TRÁFICO VEHICULAR	• Ruidos molestos posible contaminación del aire por la emisión de gases de combustión generados por los vehículos. • Riesgo de accidente por el movimiento de los vehículos.	• Correcta señalización en los accesos y salidas al estacionamiento. • Evitar la permanencia de vehículos con el motor en funcionamiento.

7.3. Plan de Monitoreo Ambiental

El Plan Monitoreo Ambiental del proyecto tiene por finalidad asegurar, que las variables ambientales relevantes que dieron origen al Estudio de Impacto Ambiental evolucionan según lo establecido en la documentación que forma parte de la evaluación respectiva.

El Plan de Monitoreo de las variables ambientales relevantes contiene, cuando se considera procedente, para cada fase del proyecto, los parámetros que serán utilizados para caracterizar el estado y evolución de cada componente; la duración y frecuencia del plan de seguimiento para cada parámetro; el método o procedimiento de medición de cada parámetro, el plazo y frecuencia.

A nivel general para cada operación y actividad que forma parte del Plan de Mitigación se debe realizar un monitoreo continuo por parte del propietario del local, quien asumirá los costos correspondientes que no son elevados por lo que no se mencionan en el presente estudio.

7.3.1. Monitoreo del manejo adecuado de los residuos sólidos

El personal encargado se encarga del control permanente de la limpieza del predio, de la disposición correcta de los residuos domésticos generados.

7.3.2. Monitoreo de tratamiento de efluentes

El personal encargado se encarga de controlar el correcto funcionamiento del Sistema de Tratamiento de Efluentes de la manera descripta. Esto se debe realizar dos veces al año.

7.3.3. Monitoreo de control y prevención de incendios

Se debe realizar del mantenimiento cuando fuere necesario de las instalaciones eléctricas para evitar accidentes que puedan ocasionar incendios.

Se debe realizar el mantenimiento según fecha de vencimiento de los extintores.

Se debe realizar controles de la correcta práctica de eliminación y disposición final de los desechos sólidos sobrantes del proceso y de características domésticas.

Este control se realiza en forma continua por el propietario.

7.3.4. Monitoreo de los riesgos de accidentes varios

Se controla de manera continua que todas las operaciones realizadas en el establecimiento se lleven a cabo de acuerdo a las normas técnicas de higiene, seguridad y correcta utilización de la infraestructura.

7.3.5. Monitoreo de las operaciones adecuadas de las maquinas y dragas

Se debe contar con el registro y patente de navegabilidad actualizados para las embarcaciones.

Se debe controlar que las operaciones de mantenimiento, reparaciones y carga de combustible se realicen de manera adecuada.

En caso de derrames de hidrocarburos verificar la implementación del plan de Contingencia.

En este punto es importante resaltar que la SEAM debe establecer la frecuencia de presentaciones de Informes de Auditoría Ambiental para verificar el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental como lo establece el Decreto N° 453/2013.

Se implementará del método autoevaluatorio ambiental, donde la empresa llevará a cabo un control del funcionamiento de las medidas de mitigación aplicadas a través de inspecciones y evaluaciones de las etapas operativas realizadas.

Según el Decreto 954/13 en su Artículo 6, que modifica el Artículo 10 del Decreto N° 453/13, el Proponente deberá designar una persona responsable de la correcta implementación del Plan de Gestión Ambiental que podrá ser el Consultor que elaboró el proyecto sometido a estudio u otro Consultor inscripto ante la Secretaría del Ambiente.

8. CONCLUSION

El presente estudio contempla un análisis de los principales Impactos Ambientales causados por la instalación y funcionamiento del proyecto en cada una de las acciones a realizarse, estableciendo las medidas de mitigación correspondientes. Además contempla un Plan de Monitoreo con el objeto de verificar el funcionamiento de las medidas correctivas y de mitigación.

En todas las etapas del proyecto se plantean las medidas de mitigación para cada potencial impacto ambiental, de manera a no perjudicar al medio ambiente circundante, ni la salud y la seguridad de los empleados y las personas vecinas y se toman los recaudos necesarios para llevar a cabo un manejo sustentable del sistema.

En cuanto al plan de Monitoreo Ambiental es de vital importancia no solo en cuanto el número de ocasiones en que se puede rebasar las normas o criterios ambientales, sino en la gravedad o nivel de importancia ambiental generado cuando esto sucede, así mismo, la información obtenida con estos programas puede servir para identificar cuán confiable operacionalmente es el proyecto y poder corregir irregularidades que le permitan tener un aporte confiable, de tal manera que con el tiempo el número de ocasiones que opere fuera de normas se vaya reduciendo y cuando así sea, que el grado de incumplimiento no sea significativo.